

Oficio No.0139-CMLCC-DAJ-2015/DEN-2014-0083  
D.M. Quito, 30 de enero de 2015

Doctor  
René Almeida Luna  
Registrador de la Propiedad  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
En su Despacho.-



Señor Registrador:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto.

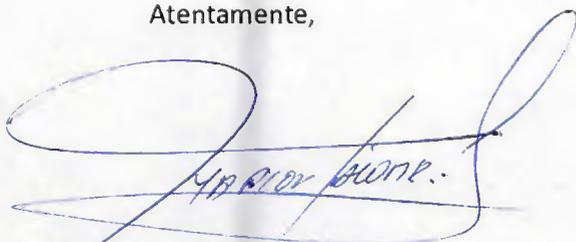
En atención al reclamo formulado ante el Servicio Nacional de Contratación Pública con copia a Quito Honesto, en relación al proceso de licitación signado con el número LICBS-RPDMQ-002-2014, por parte de uno de los oferentes, a través de la procuradora común del compromiso de consorcio "Modernización Registral", llevado a cabo dentro del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito; la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción procedió a calificar como denuncia debidamente signada con el número **DEN-2014-0083**.

En cumplimiento de las competencias previstas en la Ordenanza Municipal 116, publicada en el Registro Oficial 320 de 23 de abril de 2004, artículos innumerados 2, 3, 11 numeral 11, resuelvo:

Acoger las conclusiones y recomendaciones constantes en el informe de Investigación suscrito el 19 de enero de 2014, y en el informe jurídico de 26 de enero del mismo año; mismos que en copia certificada adjunto a este documento, para que sean de su conocimiento.

Adicionalmente, solicito a usted gentilmente, disponer a quien corresponda, se nos informe las acciones que se tomen al respecto.

Atentamente,



Dr. Marlon Jácome Luna  
**PRESIDENTE(S) COMISIÓN METROPOLITANA  
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**  
C. Villarroel / JF Díaz